

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 150/1969, instruido por extravío de la tarjeta profesional del título de Mecánico naval de vapor de primera clase, perteneciente a José Muñoz de Jesús, y Labreta de Inscripción Marítima perteneciente al mismo individuo.

Hago saber: Que por Decreto auditoria- do de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 26 de septiembre del año en curso, han quedado nulos y sin valor algunos de los documentos arriba mencionados; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 7 de octubre de 1969. El Juez, José Luis Iglesias Míguez.—5.143-E.

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 173/69, instruido con motivo del extravío del nombramiento de Patrón de Cabotaje de segunda clase perteneciente al inscripto de Marina José Antonio Jurado Cordero.

Hago saber: Que por Decreto auditoria- do de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 27 de septiembre del año en curso ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 8 de octubre de 1969. El Juez, José Luis Iglesias.—5.161-E.

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 172/69, instruido con motivo del extravío de la tarjeta de identidad profesional del nombramiento de Patrón de Litoral de primera clase, así como del título de Radiotelefonista naval restringido, pertenecientes ambos documentos al inscripto de Marina de Huelva Manuel Gutiérrez Biedma.

Hago saber: Que por Decreto auditoria- do de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 27 de septiembre del año en curso han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en las responsabilidades que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 8 de octubre de 1969. El Juez, José Luis Iglesias.—5.160-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolque de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1969, por el buque «Carmona y Baeza», de la matrícula de Alicante, folio 1.482, al «Begoña y Beatriz», de la matrícula de Valencia, folio 2.062.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 10 de octubre de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, por ausencia, el Teniente Auditor, Diego Ramos Gancedo.—5.236-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de septiembre de 1969 por el buque «Danubio Azul», de la matrícula de Málaga, folio 2.719, al «Pedrito y Paquita», de la matrícula de Alicante, folio 1.359.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 9 de octubre de 1969.—El Capitán Autor de la Armada, Carlos Sanjuán de la Rocha.—5.234-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

Por el presente se notifica a don Ernest Bohlin, cuyas demás circunstancias se desconocen, que en esta Aduana se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 196/69 como consecuencia de la no reexportación de un vehículo Volkswagen de su propiedad que ostentó matrícula O-6902, y que, en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que

estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes en poder de la Administración. Barcelona, 10 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.214-E.

Por el presente se notifica a don Vicente López Pérez que en esta Administración se le instruye el parte de faltas reglamentarias número 215/69 por la no reexportación de un automóvil Volkswagen de su propiedad, que ostentó matrícula BE-136-859, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 10 de octubre de 1969.—El Administrador.—5.215-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Manuel Caravaca Martín y Santiago Moreno Viagas, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de octubre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 78/69 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 11 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.246-E.

Por el presente se hace saber a Tenise Elisabeth Young, súbdita norteamericana, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 25 de octubre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 262/1969, y en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que la represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 11 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El presidente.—5.247-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento del representante legal de la Empresa «Automóviles Balmes, S. L.», que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de Balmes, 345; de Ramón Jounou Horta, cuyo paradero se ignora; de Loredana Bergamelli y Alida

Bergamelli, domiciliadas en Via Corti, 8, Bergamo (Italia), que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 6 de noviembre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de un automóvil, marca «Alfa Romeo», con motor número AR-0051454648 y bastidor AR-451850, y otro vehículos «Alfa Romeo», con motor número AR-0052605821 y bastidor 310121, afectos al expediente número 379/69.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 13 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.243-E.

Por el presente se notifica a Hugo Viereira Prado, con domicilio en Kiel, calle Niemannsweg, 152 (hogar de estudiantes), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 353/69, instruido por aprehensión del automóvil, marca «Citroën», que ostentó matrícula M-L-S-375, bastidor 3403366 y motor número 22601912, que ha sido valorado en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 19 de octubre de 1969, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole también que puede presentar y proponer en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 13 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.242-E.

Se pone en conocimiento de Ramón Jounou Horta, cuyo actual paradero se desconoce, y de la representación legal de la Empresa «Automóviles Balmes, S. A.», que tuvo su domicilio social en la calle de Balmes, 345, de Barcelona, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 6 de noviembre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo

lo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil «Alfa Romeo», número de motor AR-00526-12410 y bastidor AR316835, afecto al expediente número 377/69.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 13 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.244-E.

Se pone en conocimiento del representante legal de la Empresa «Automóviles Balmes, S. A.», que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle Balmes, 345; de Ramón Jounou Horta, cuyo paradero se ignora y de Artifoni Gian Luigi, nacido en Bergamo (Italia), el 26 de julio de 1937, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 6 de noviembre de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil marca «Ford Mustang», con número de motor H62221 y bastidor BBATHL 62211, afecto al expediente número 378/69, y en el que figuran como inculcados.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 13 de octubre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.245-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de la obra «I-J-213. Variante entre los p. k. 328,574 y 374,474 de la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz, segundo reformado», correspondiente al término municipal de Marmolejo (Jaén), de la que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Marmolejo o ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, número 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número ochenta y ocho.—Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Linderos: Norte, terrenos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; Sur, ferrocarril; Este, C. N. IV de Madrid a Cádiz; Oeste, la misma propiedad.

Cultivo: Baldío. Superficie que se expropia: 7.959 m². Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su lindero Este, incluyendo dos caminos de accesos. Situación catastral: Polígono 14. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número noventa y cuatro.—Propietario: Don Alfonso Sotomayor Valenzuela. Linderos: Norte, ferrocarril; Sur, arroyo Andújar; Este, Tomás Calero y otros; Oeste, C. N. IV de Madrid a Cádiz. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 82-20-00 Ha. Superficie que se expropia: 19.529 m². Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su lindero Oeste. Situación catastral: Polígono 14, parcelas 11 y 12. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 13 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—5.267-E.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de la obra «I-J-213. Variante entre los p. k. 328,574 y 374,474 de la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz, intersección en el p. k. 346,315», correspondiente al término municipal de Lopera (Jaén), de la que resulta afectada la finca que al final se relaciona, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Lopera o ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, número 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número uno.—Propietaria: Doña Estrella Leal Blanca. Linderos: Norte, herederos de Manuel Molina Salguero; Sur, camino al río y hermanos Alvear; Este, carretera antigua; Oeste, C. N. IV de Madrid a Cádiz. Cultivo: Cereal seco. Superficie de la finca: 20.000 m². Superficie que se expropia: 735 m². Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente entre sus linderos Este y Oeste. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 13 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—5.264-E.

Juntas de Puertos

CARTAGENA

El día 10 de diciembre de 1969, a las diez horas y treinta minutos, y en el salón de sesiones del edificio-oficina de esta Junta, sito en el muelle de Alfonso XII, se celebrará el sorteo para la amortización de 4.290 obligaciones, de las que corresponden: 100, a la serie A; 210, a la serie B; 420, a la serie C; 420, a la serie D; 440, a la serie E; 330, a la serie F; 330, a la serie G; 580, a la serie H; 700, a la serie I; 360, a la serie J, y 300, a la serie K; verificándose el sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Cartagena, 10 de octubre de 1969.—El Presidente, Antonio Pérez Crespo.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.—6.469-A.

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gonzalo Vidal Tur.

Domicilio: Alfonso el Sabio, 18, Alicante.

Representante en Valencia: Don José Luis Martínez March. Calle Doctor Zamenoff, 3.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que solicita: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Clarisano.

Superficie regable: 15 hectáreas.

Término municipal donde radican las obras y toma: Onteniente (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Valencia, avenida Barón de Cárcer, número 48, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente C. 69/117.

Valencia, 17 de septiembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., J. Castillo.—2.842-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de energía eléctrica a 46 KV. para polígono industrial de Villalonquejar y derivaciones en el de Gamonal y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencia: RI. 2718. Expediente 20.455. F. 153.

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto de las instalaciones: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los polígonos industriales de Villalonquejar y Gamonal.

Características principales: Todas las líneas transportarán la energía a 46 KV.

a) Villalonquejar.—Línea para suministro al polígono, con origen en la subestación

del camino de Villalón y final en la torre en que enlazará con las líneas de distribución para el interior del polígono, de 3.147 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón.

Línea para suministro al polígono, con origen en el apoyo número 29 de la actual línea de Los Balbases y el mismo final que la anterior, de 490 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón.

Línea de calle número 1, de 855 metros de longitud, sobre torres metálicas, con origen en la torre número 1 (derivación a «Hispanagar» y «Degesa») y final en la torre número 7.

Línea de calle número 3, de 590 metros de longitud, sobre torres metálicas, que enlazará la torre de entrada al polígono con la torre número 3 de la calle número 1.

Línea de calle número 4, de 201 metros de longitud, sobre torres metálicas, que enlazará la torre número 5 de la calle número 1 con la torre número 1 de la calle número 4.

Derivación a ETD. «Hispanagar», de 51 metros de longitud, que enlazará la torre de derivación de la línea en la calle número 1 y la ETD. citada.

Derivación a ETD. «Degesa», de 74 metros de longitud, que enlazará la torre de derivación de la línea en la calle número 1 y la ETD. citada.

b) Gamonal. Derivación a ETD. «Plastimetal», de 120 metros de longitud, que enlaza la torre número 5 de la línea a «Firestone», ya existente, con la ETD. citada.

Derivación a ETD. «Impresa», de 18 metros de longitud, que enlaza la torre número 4 de la línea en calle número 13 y la ETD. citada.

Derivación a ETD. «Fabya», de 60 metros de longitud que enlaza la torre número 4 de la línea en calle número 11 y la ETD. citada.

Prolongación de la línea en calle número 11, ya existente, hasta ETD. «Caldeasa», con una longitud de 246 metros, sobre torres metálicas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 3.092.994 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11 y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto de la instalación y declaración concreta de utilidad pública de la misma, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 3.157-B.

GERONA

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de una línea de alta tensión, con origen en el apoyo número 8, de la línea a estación transformadora, estación y final en la estación transformadora Font (250 KVA.), afectando al término municipal de Las Planas.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico aéreo a 25 KV., trazado de 0,262 Km., irá montado sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 202.420 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo segunda.

Gerona, 3 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—9.820-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de una línea de alta tensión con origen en la estación transformadora de Gerona, y canalizándose subterránea por las calles Mediodía y Emilio Grahit, de Gerona, finalizará en la estación transformadora Pagáns (400 KVA.), afectando al término municipal de Gerona.

Características: Tensión de servicio seis KV., un solo circuito trifásico subterráneo, trazado de 0,150 Km., irá montado bajo zanja, con cable armado, tipo RF-3P de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 268.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Solicita autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo segunda.

Gerona, 4 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—9.821-C.

TERUEL

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: YN. 8.356.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. de Martín del Río a Utrillas, con derivación a Montalbán, de la provincia de Teruel, para mejorar suministro de la zona.

Características: Línea aérea trifásica, tensión 10 KV., longitud total 9,862 metros, conductor cable de al-ac de 95,06 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón.

Origen: Estación transformadora en Martín del Río.

Final: Utrillas.

Tramo derivación

Origen: Apoyo número 35 de la línea Martín del Río-Utrillas.

Final: Estación transformadora en Montalbán.

Presupuesto: 1.849.776 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria de la Delegación Provincial, plaza General Valera, número 5, bajo, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 9 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Fernando Carrá Mora.—3.162-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.124.919 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 5.270.810 al 6.395.728, de la «Compañía Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Barcelona, 10 de septiembre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.173-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obligaciones emitidas en 1968 por «Iberduero, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de septiembre de 1969.—El Vicesíndico, M. Borrell.—3.174-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obligaciones hipotecarias, de 1.000 pesetas, al 7,1022 por 100, emitidas en 1968 por la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.»

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Vicesíndico, M. Borrell.—3.175-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 4.800.001 a 5.600.000, del Banco Central.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Vicesíndico, M. Borrell.—3.176-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 obligaciones, de 1.000 pesetas, al 6,8032 por 100, emitidas en 1968 por «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.»

Barcelona, 1 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.177-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 1 a 50.000, de la «Compañía Terrenos e Inversiones, S. A.» TEISA.

Barcelona, 1 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.178-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 1 a 25.000, de «Ratliffe Ibérica, S. A.»

Barcelona, 1 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.179-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 113.400 acciones, de 500 pesetas, números 453.601 a 567.000, de «Cementos Molins, S. A.»

Barcelona, 1 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.180-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 31.000 acciones, de 500 pesetas, números 233.001 a 264.000, de la «Compañía Inmobiliaria Vasco Central, S. A.» VACESA.

Barcelona, 1 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.181-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 31.000 obligaciones al 7,895 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 31.000, emitidas en 1969 por

«Inmobiliaria Vasco Central, S. A.» VACESA.

Barcelona, 1 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.182-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 375.000 acciones ordinarias, de 1.000 pesetas, números 1.125.001 al 1.500.000, de la Compañía «F. A. S. A. - Renault, S. A.»

Barcelona, 1 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.183-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 809.150 acciones, de 500 pesetas, números 2.028.001 a 2.337.150, de «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»

Barcelona, 9 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.187-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 182.919 acciones, de 500 pesetas, números 2.144.164 al 2.327.082, de «Vallehermoso, S. A.»

Barcelona, 9 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.186-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 bonos, de 1.000 pesetas, al 7 por 100, números 1 a 300.000, emitidos en 1969 por «Vallehermoso, S. A.»

Barcelona, 9 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.185-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 525.150 acciones, de 500 pesetas, números 15.637.558 al 16.162.707, emitidas por la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Barcelona, 9 de octubre de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.184-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de febrero de 1969 por «Finanzauto y Servicios, S. A.»:

36.753 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 183.768 al 220.520, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.823-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización

oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de marzo de 1969 por «Finanzauto, S. A.»:

109.670 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 548.359 al 658.028, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.824-C.

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores incursos en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si no son reclamados por los interesados o sus derechohabientes:

Saldos de cuentas corrientes: Jesús Caridad Ares, 300 pesetas; María Linares Amil España, 346,23 pesetas; Víctor López Riobó y Blanca Batanero Maseda, indistintamente, 490,25 pesetas; Francisco Martínez Vázquez, 1.000 pesetas; José Rodríguez Mantifián, 372,75 pesetas; y Baldomero Vázquez Vázquez y Rosa Ramos Rego, indistintamente, 300 pesetas.

Depósitos de valores, en Interior 4 por 100: número 2.479, pesetas 3.200, Candelaria Rodríguez Alto, viuda Denguidart; número 23.440, pesetas 100, Pedro Fernández Redondo y Antonia Seijas, indistintamente; número 26.723, pesetas 4.700, Josefa de la Maza y Agar de Martelo; número 28.482, pesetas 3.500, Jesús López Seoane; número 29.970, pesetas 1.700, Manuel Pita Pita; número 39.954, pesetas 2.400, María Carballo Barreiro; número 54.576, pesetas 3.800, Encarnación Barrientos López, viuda de Barrientos; número 65.348, pesetas 8.000, José Martínez Fernández. En Amortizable 3 por 100, 1928-49: número 63.327, pesetas 1.000, Maximiliano Asúnsolo Linares. En Amortizable 3,5 por 100, 1945-51: número 78.863, pesetas 5.000, Ernesto Dans Etcheverría. En Amortizable 4 por 100, 1945-51: número 60.968, pesetas 2.500, Horacio Fernández Gómez y Gregoria Calvete Beltrán, indistintamente; números 62.478 y 65.475, pesetas 3.000 y 4.000, respectivamente, Nieves Gudifia Durana. En Cédulas Banco Hipotecario de España 4,5 por 100, serie A: número 72.359, pesetas 1.000, Gabriel Pose Fernández y María Molde Franco, indistintamente.

La Coruña, 10 de octubre de 1969.—El Secretario, José Paz.—9.846-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de septiembre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, libras de impuestos, de 500 pesetas

Números (ambos inclusive)		Número de Cédulas
16.041 al 18.190	1.760
266.051	267.560	1.300
517.561	520.250	2.110
616.041	618.130	1.660
841.041	846.030	2.230
1.091.041	1.091.250	200
1.116.041	1.117.940	1.560
1.467.191	1.469.440	1.910
1.616.221	1.620.230	3.380
2.216.051	2.218.590	2.210
2.467.141	2.469.230	1.800
2.766.051	2.768.440	2.120
2.916.041	2.917.240	1.040
3.216.041	3.218.300	2.040
3.516.041	3.519.060	2.670
3.916.041	3.918.190	1.960
4.216.041	4.220.270	3.840
4.666.041	4.669.210	2.820
5.191.041	5.193.900	2.610
5.691.041	5.693.640	2.410
6.016.051	6.018.760	2.510
6.516.041	6.517.850	1.740
6.816.041	6.818.450	2.280
7.216.041	7.218.380	2.230
7.416.041	7.416.230	170
Total		50.560

Cédulas 4 por 100, libras de impuestos, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)		Número de Cédulas
1.606 al 1.705	78
16.606	16.741	115
46.606	46.872	225
56.606	56.882	72
66.606	66.767	141

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Asamblea general de tenedores de bonos de caja.—Emisión octubre 1965

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco Intercontinental Español, emisión octubre 1965, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas convocada para el día 21 del actual, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el 21 de noviembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Comisario.—9.910-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Asamblea general de tenedores de bonos de caja.—Emisión mayo 1966

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco Intercontinental Español, emisión mayo 1966, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas convocada para el día 21 del actual, se reunirá ésta en segunda convocatoria el 21 de noviembre próximo, a las diez y media horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Comisario.—9.911-C.

Números (ambos inclusive)		Número de Cédulas	Números (ambos inclusive)		Número de Cédulas	
86.605	86.682	70	676.605	677.602	936	
116.606	116.903	267	706.605	706.852	234	
176.606	176.975	327	Total		4.575	
186.605	186.744	128	Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—5.263-E.			
226.605	226.877	251				
246.606	247.073	431				
336.605	336.996	362				
376.605	377.060	414				
496.779	497.361	522				

BANCO RIVA Y GARCIA

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del día 1 de octubre:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
Créditos con garantía personal	6.75	7,—
Descuentos financieros	6.25	7,—
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6.25	7,—
Descuentos comerciales	6,—	6.50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	6.25	7,—
Créditos con garantía de mercancías	6,—	7,—
Créditos con garantía de valores	6.35	7,—
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones de Tesoro	6.25	7,—
Deudas Amortizable y Perpetua	6.50	7,—
Otros valores del Estado	6.75	7,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7.25	7.50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	9,—	9.50

Barcelona, 14 de octubre de 1969.—9.837-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Asamblea general de tenedores de bonos de caja.—Emisión abril 1967

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco Intercontinental Español, emisión abril 1967, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas convocada para el día 21 del actual, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el 21 de noviembre próximo, a las once horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Comisario.—9.912-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Asamblea general de tenedores de bonos de caja.—Emisión marzo 1968

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco Intercontinental Español, emisión marzo 1968, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas convocada para el día 21 del actual, se reunirá ésta en segunda convocatoria, el 21 de noviembre próximo, a las once y media horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Comisario.—9.913-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Asamblea general de tenedores de bonos de caja.—Quinta emisión marzo 1969

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco Intercontinental Español, quinta emisión marzo 1969, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas convocada para el día 21 del actual, se reunirá ésta en segunda convocatoria el 21 de noviembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, 29, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Comisario.—9.914-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Asamblea general de tenedores de bonos de caja.—Sexta emisión marzo 1969

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja del Banco Intercontinental Español, sexta emisión marzo 1969, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas convocada para el día 21 del actual, se reunirá ésta en segunda convocatoria el 21 de noviembre próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Comisario.—9.915-C.

EL FORVENIR DE LOS HIJOS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

A O T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
1. Caja	662.501,76	1. Capital social suscrito	10.000.000,—
2. Bancos	24.355.574,12	2. Reservas patrimoniales	4.487.782,88
3. Valores mobiliarios	71.305.680,—	3. Reservas técnicas legales (sin deducir la parte re- asegurada):	
4. Inmuebles	72.371.507,30	Matemáticas:	
5. Anticipos sobre pólizas	6.183.501,70	Seguro directo	107.751.111,—
6. Delegaciones y Agencias	9.192.946,—	Reaseguro aceptado	14.639.779,—
7. Recibos de primas pendientes de cobro	24.985.236,51	Para riesgos en curso:	
8. Reaseguro aceptado:		Seguro directo	41.124.699,—
Depósitos en poder de los cedentes	53.113.283,08	Reaseguro aceptado	17.273.796,—
Saldos activos en efectivo	3.415.084,53	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pen- dientes de liquidación o pago:	
9. Reaseguro cedido:		Seguro directo	41.852.340,—
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Reaseguro aceptado	20.489.151,—
Matemáticas	50.090.169,—	Reserva de estabilización S. O. A.	2.798.513,—
Riesgos en curso	22.893.017,—	Para pago de comisiones de las primas pendien- tes de cobro	3.241.935,—
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendien- tes de liquidación o pago	24.053.957,—	4. Provisiones	249.191.324,—
Saldos activos en efectivo	14.031.560,74	5. Reaseguro aceptado:	769.311,81
10. Deudores diversos	121.068.703,74	Saldos pasivos en efectivo	1.927.061,—
11. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	378.167,26	6. Reaseguro cedido:	
12. Fianzas	1.484.944,—	Depósitos en poder de los aceptantes	125.387.143,73
13. Gastos de constitución	106.744,50	Saldos pasivos en efectivo	6.259.138,—
14. Mobiliario e instalación	93.178,10	7. Delegaciones y Agencias	131.646.281,73
15. Material	5.055.173,42	8. Acreedores diversos	1.108.117,—
16. Comisiones descontadas	2.386.984,41	9. Pérdidas y Ganancias	4.101.993,—
17. Cuenta de valores nominales	9.714.699,—	10. Cuenta de valores nominales	400.000,—
	400.000,—		406.273.959,43

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Año 1968

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
1. Gastos de administración generales	801.525,—	1. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
2. Contribuciones e impuestos	469.751,—	Ramo Vida	2.035.708,52
3. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo Accidentes Individuales	1.979.697,01
Ramo Responsabilidad Civil	4.935.559,23	Ramo Incendios	2.716.417,16
Ramo Seguro Obligatorio de Automóviles	4.935.559,23	Ramo Seguro Obligatorio de Automóviles	1.686.601,67
4. Saldo acreedor	2.642.088,01	Ramo Robo	73.867,28
	8.948.923,24	Ramo Transportes	356.631,60
			8.848.923,24

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA AMANIEL, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1968

A C T I V O		Totales por cuentas y grupos	% cuentas y grupos	P A S I V O		Totales por cuentas y grupos	% cuentas y grupos
1.	Disponible	223.597,04	0,3	0.1.	Capital desembolsado	60.000.000,—	77
2.	Cartera de valores	76.648.436,99	98	0.1.1.	Suscrito	—	—
2.1.	Valores privados cotizados de renta variable	63.692.421,70	80	0.1.2.	Accionistas	14.447.084,20	18
2.2.	Valores privados cotizados de renta fija	12.956.015,29	18	0.2.	Reservas y fondos	—	—
2.3.	Valores privados no cotizados de renta variable	—	—	0.2.1.	Reserva legal	—	—
2.4.	Valores privados no cotizados de renta fija	—	—	0.2.2.	Fondo de fluctuación valores	—	—
2.5.	Fondos públicos	—	—	0.2.3.	Fondo de regularización dividendos	—	—
3.	Deudores	—	—	0.2.4.	Regularización cartera cotizabile	14.447.084,20	18
4.	Diversas	—	—	0.2.5.	Regularización cartera no cotizabile	—	—
5.	Inmovilizaciones tangibles	—	—	0.2.6.	Reserva voluntaria	—	—
6.	Inmovilizaciones intangibles	1.300.607,10	1,7	0.2.7.	Resultados ejercicios anteriores pendientes de aplicación	—	—
7.	Resultado ejercicio	—	—	0.3.	Acreedores	989.785,08	1,3
	Total	78.172.641,13	100	0.4.	Diversas	—	—
	Cuentas de orden	33.020.500,—	—	0.5.	Resultados ejercicio	2.785.771,85	3,7
	Total Activo	111.193.141,13	—		Total	78.172.641,13	100
					Cuentas de orden	33.020.500,—	—
					Total Pasivo	111.193.141,13	—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1968

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de personal		—	Dividendo cartera		2.981.861,15
Pérdida en venta de valores		—	Beneficio en venta de valores		—
Ingresos Consejo de Administración por todos los conceptos, incluso dietas		144.511,90	Beneficios en venta de derechos de suscripción		—
Gastos de constitución (amortización)		—	Dietas por asistencia a Juntas		—
Inmovilizaciones (amortización)		—	Intereses bancarios		269,59
Intereses bancarios		7.840,99	Otros resultados		—
Gastos varios		14.000,—	Saldo de resultados		—
Saldo de resultados		2.785.771,85			—
		2.952.124,74			2.952.124,74

Propuesta distribución resultados

Propuesta de distribución:		Pesetas
Beneficio sobre el que versa la propuesta:		—
Remanente de ejercicios anteriores		—
Reserva legal		—
Fondo fluctuación valores		—
Fondo de regularización dividendos		—
Reserva voluntaria		2.785.771,85
Dividendo		—
Participación Consejo		—
Remanente a cuenta nueva		—

Relación de compras y ventas de valores

Clave	Relación de valores clasificados por sectores Clasificación bursátil	Adquisiciones durante el ejercicio		Ventas durante el ejercicio			Variaciones netas en la cartera				Resultados en venta en valores ±
		Valor nominal total	Valor contable de compra	Valor nominal total	Valor contable	Valor de venta total	Neto compra-venta Valor contable	Artículo 6.º, O. M. 5-6-64. Por regularización-Cartera	Total	8 = 6 + 7	
		1	2	3	4	5	6 = 2 - 4	7	8	9 = 5 - 4	
21	1. Bancos	5.580.500	23.408.007	—	—	—	23.408.007	8.403.097,49	31.813.104,49	—	
21	Banco Exterior de España	3.443.500	13.154.470	—	—	—	13.154.470	3.512.070	16.666.540	—	
21	Banco Mercantil e Industrial	2.137.000	10.253.537	—	—	—	10.253.537	4.893.027,49	15.146.564,49	—	
21	2. Agua, Electricidad y Gas	10.782.000	12.595.140,50	6.338.000	5.912.940	5.912.940	6.682.200,50	915.090,46	7.597.290,96	—	
21	Hidroeléctrica Moncabril	6.338.000	5.912.940	6.338.000	5.912.940	5.912.940	—	—	—	—	
21	Union Eléctrica Madrileña	4.424.000	6.682.200,50	—	—	—	6.682.200,50	915.090,46	7.597.290,96	—	
23	4. Alimentación	9.204.500	12.956.015,29	—	—	—	12.956.015,29	—	12.956.015,29	—	
23	Embotelladora Madrileña	1.000.000	1.522.060	—	—	—	1.522.060	—	1.522.060	—	
7 (V)	Ilsa Frigo	8.204.500	11.433.955,29	—	—	—	11.433.955,29	—	11.433.955,29	—	
16	Inmobiliarias	1.581.500	3.659.080	—	—	—	3.659.080	1.654.528,75	2.004.551,25	—	
	Inmobiliarias Bani	1.581.500	3.659.080	—	—	—	3.659.080	—	3.659.080	—	
	Siderurgias y Construcciones	12.230.000	15.496.050	—	—	—	15.496.050	6.781.435	22.277.475	—	
	Metálicas	2.775.000	2.164.500	—	—	—	2.164.500	541.125	2.705.625	—	
	Aluminio Ibérico	9.455.000	13.331.550	—	—	—	13.331.550	6.240.300	19.571.850	—	
	Motor Ibérica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	Total	39.378.500	68.114.292,79	6.338.000	5.912.940	5.912.940	62.201.352,79	14.447.084,20	76.648.436,99	—	

Anexo al balance: Cartera valores (miles de pesetas)

Clave	Relación de valores clasificados por sectores Clasificación bursátil	Existencias a 31-12 del ejercicio actual			Existencias a 31-12 del ejercicio anterior			Variación neta			
		Valor nominal total	Valor contable total	Valor de cierre	Valor nominal total	Valor contable total	Valor de cierre	Valor contable	Revisión		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9 = 2 - 6	10 = 4 - 8
21	1. Bancos	5.580.500	23.408.007	31.813.104,49	31.813.104,49	—	—	—	—	23.408.007	8.403.097,49
21	Banco Exterior de España	3.443.500	13.154.470	16.666.540	16.666.540	—	—	—	—	13.154.470	3.512.070
21	Banco Mercantil e Industrial	2.137.000	10.253.537	15.146.564,49	15.146.564,49	—	—	—	—	10.253.537	4.893.027,49
21	2. Agua, Electricidad y Gas	4.424.000	6.682.200,50	7.597.290,96	7.597.290,96	—	—	—	—	6.682.200,50	915.090,46
21	Union Eléctrica Madrileña	4.424.000	6.682.200,50	7.597.290,96	7.597.290,96	—	—	—	—	6.682.200,50	915.090,46
23	4. Alimentación	9.204.500	12.956.015,29	12.956.015,29	12.956.015,29	—	—	—	—	12.956.015,29	—
23	Embotelladora Madrileña	1.000.000	1.522.060	1.522.060	1.522.060	—	—	—	—	1.522.060	—
23	Ilsa Frigo	8.204.500	11.433.955,29	11.433.955,29	11.433.955,29	—	—	—	—	11.433.955,29	—
7 (V)	Inmobiliarias	1.581.500	3.659.080	2.004.551,25	2.004.551,25	—	—	—	—	3.659.080	1.654.528,75
16	Inmobiliarias Bani	1.581.500	3.659.080	2.004.551,25	2.004.551,25	—	—	—	—	3.659.080	1.654.528,75
	Siderurgias y Construcciones	12.230.000	15.496.050	22.277.475	22.277.475	—	—	—	—	15.496.050	6.781.425
	Metálicas	2.775.000	2.164.500	2.705.626	2.705.626	—	—	—	—	2.164.500	541.125
	Aluminio Ibérico	9.455.000	13.331.550	19.571.850	19.571.850	—	—	—	—	13.331.550	6.240.300
	Motor Ibérica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Total	33.020.500	62.201.352,79	76.648.436,99	76.648.436,99	—	—	—	—	62.201.352,79	14.447.084,20

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Jefe de Contabilidad.—V.º B.º: El Presidente.—2.523-C.

SOCIEDAD IMPERIAL DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1968

A C T I V O		Totales por cuentas y grupos	% cuentas y grupos	P A S I V O		Totales por cuentas y grupos	% cuentas y grupos
1.	Disponible	26.630,57	0,02	0.1.	Capital desembolsado	100.000.000,—	89,4
2.	Cartera de valores:	109.486.667,65	98	0.1.1.	Suscrito	—	—
	2.1. Valores privados cotizados de renta variable	61.916.520,40	55,1	0.1.2.	Accionistas	—	—
	2.2. Valores privados cotizados de renta fija	38.050.585,25	34,3	0.2.	Reservas y fondos	—	—
	2.3. Valores privados no cotizados de renta variable	2.698.000,—	2,4	0.2.1.	Reserva legal	—	—
	2.4. Valores privados no cotizados de renta fija	6.821.562,—	6,2	0.2.2.	Fondo de fluctuación valores	—	—
	2.5. Fondos públicos	—	—	0.2.3.	Fondo de regularización dividendos	—	—
3.	Deudores	—	—	0.2.4.	Regularización cartera cotizabile	8.915.420,65	8,1
4.	Diversas	—	—	0.2.5.	Regularización cartera no cotizabile	—	—
5.	Inmovilizaciones tangibles	—	—	0.2.6.	Reserva voluntaria	—	—
6.	Inmovilizaciones intangibles	—	—	0.2.7.	Resultados ejercicios anteriores pendientes de aplicación	—	—
7.	Resultados ejercicio	2.220.934,60	1,98	0.3.	Acreedores	497.721,14	0,4
	Total	111.734.222,82	100	0.4.	Diversas	—	—
8.	Cuentas de orden	62.209.000,—	—	0.5.	Resultados ejercicio	2.321.081,03	2,1
	Total Activo	173.943.222,82	—	0.6.	Cuentas de orden	—	—
					Total Pasivo	111.734.222,82	100
						62.209.000,—	—
						173.943.222,82	—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1968

D E B E		H A B E R	
		Pesetas	Pesetas
Gastos de personal	—	—	—
Pérdida en venta de valores	—	—	2.626.665,21
Ingresos Consejo de Administración por todos los conceptos, incluso dietas	—	—	—
Gastos de constitución (amortización)	246.769,40	—	—
Inmovilizaciones (amortización)	—	—	—
Intereses bancarios	44.847,45	—	—
Gastos varios	14.000,—	—	—
Saldo de resultados	2.321.081,03	—	—
		2.626.697,88	2.626.697,88

Propuesta distribución resultados

Propuesta de distribución:		Pesetas
Beneficio sobre el que versa la propuesta:		
Remanente de ejercicios anteriores	—	—
Beneficio del ejercicio	2.321.081,03	2.321.081,03
		—
Propuesta de distribución:		
Reserva legal	—	—
Fondo fluctuación valores	—	—
Fondo de regularización dividendos	—	—
Reserva voluntaria	—	—
Dividendo	—	—
Participación Consejo	—	—
Remanente a cuenta nueva	—	—
		2.321.081,03

Relación de compras y ventas de valores

Clave	Relación de valores Clasificados por sectores Clasificación bursátil	Adquisiciones durante el ejercicio		Ventas durante el ejercicio			Variaciones netas en la cartera			Resultados en venta en valores
		Valor nominal total	Valor total contable Valor de compra	Valor nominal total	Valor total contable	Valor de venta total	Neto compra-venta Valor contable	Artículo 6.º O. M. 5-6-64. Por regulari- zación - Car- tera	Total	
		1	2	3	4	5	6 = 2 - 4	7	8 = 6 + 7	9 = 5 - 4
1.	Bancos	6.606.500.—	27.696.746.—	—	—	—	27.696.746.—	8.973.027,63	36.669.773,63	—
2.3	Banco Canarias	1.013.000.—	1.013.000.—	—	—	—	1.013.000.—	—	1.013.000.—	—
2.1	Banco Exterior España	1.774.500.—	7.364.175.—	—	—	—	7.364.175.—	1.224.405.—	8.588.580.—	—
2.1	Banco Mercantil e Industrial	3.819.000.—	19.319.571.—	—	—	—	19.319.571.—	7.748.622,63	27.068.193,63	—
2.	Agua, Electricidad y Gas	12.427.500.—	19.131.082,75	5.622.000.—	5.678.220.—	5.678.220.—	13.452.862,75	563.772,12	14.016.634,87	—
2.1	Cía. Sevillana Electricidad	1.513.000.—	2.544.919,25	—	—	—	2.544.919,25	512.490,63	3.057.409,88	—
2.1	Hidroeléctrica Ibérica «Iber- duero»	1.554.500.—	4.725.755,50	5.622.000.—	5.678.220.—	5.678.220.—	4.725.755,50	185.760,53	4.539.994,97	—
2.1	Hidroeléctrica Moncabril	5.622.000.—	6.182.188.—	—	—	—	6.182.188.—	237.042,02	6.419.230,02	—
2.1	Unión Eléctrica Madrileña	3.738.000.—	—	—	—	—	—	—	—	—
4.	Alimentación	27.527.000.—	38.992.100,75	—	—	—	38.992.100,75	60.588.—	38.931.512,75	—
2.3	Embotelladora Andaluza	1.656.000.—	1.656.000.—	—	—	—	1.656.000.—	—	1.656.000.—	—
2.3	Embotelladora Asturiana	750.000.—	750.000.—	—	—	—	750.000.—	—	750.000.—	—
2.3	Embotelladora Madrileña	15.602.000.—	23.747.180,12	—	—	—	23.747.180,12	—	23.747.180,12	—
2.3	Embotelladora Valenciana	510.000.—	510.000.—	—	—	—	510.000.—	—	510.000.—	—
2.3	Uisa Frigo	3.667.500.—	4.969.955,60	—	—	—	4.969.955,60	—	4.969.955,60	—
2.3	El Águila, Fábrica de Cerveza	375.000.—	806.315,50	—	—	—	806.315,50	60.588.—	745.927,50	—
2.3	El Águila, Fábrica de Cerveza	368.500.—	3.854.449,53	—	—	—	3.854.449,53	—	3.854.449,53	—
2.3	Embotelladora Madrileña	2.698.000.—	2.698.000.—	—	—	—	2.698.000.—	—	2.698.000.—	—
2.4	Embotelladora Madrileña	1.278.500.—	1.444.705.—	—	—	—	1.444.705.—	175.793,75	1.620.498,75	—
7 (V).	Inmobiliarias	1.278.500.—	1.444.705.—	—	—	—	1.444.705.—	175.793,75	1.620.498,75	—
2.1	Inmobiliaria Eami	861.500.—	391.975.—	—	—	—	391.975.—	107.898,68	3.499.873,68	—
2.1	Sociedad Met. Duro-Felguera	851.000.—	374.440.—	—	—	—	374.440.—	107.877,03	482.117,03	—
2.1	Sociedad Siderúrgica Fonfe- trada	10.500.—	17.535.—	—	—	—	17.535.—	231,65	17.766,65	—
12.	Navegación y Pesca	2.097.500.—	1.412.500.—	—	—	—	1.412.500.—	—	1.298.690,15	—
2.1	Cía. Transatlántica Española	1.712.500.—	1.027.500.—	—	—	—	1.027.500.—	—	1.027.500.—	—
2.1	Pesquera Española de Bacalao	385.000.—	385.000.—	—	—	—	385.000.—	—	271.190,15	—
14.	Químicas	2.089.500.—	2.217.287,50	—	—	—	2.217.287,50	365.661,07	2.582.948,57	—
2.1	Energía e Ind. Aragonesas	1.982.500.—	2.185.187,50	—	—	—	2.185.187,50	357.249,80	2.542.537,30	—
2.1	Hidro Nítro Española	107.000.—	32.100.—	—	—	—	32.100.—	8.411,27	40.511,27	—
16.	Siderurgia y Construcciones	8.343.000.—	8.165.070.—	—	—	—	8.165.070.—	—	7.045.173,25	—
2.1	Sdad. Esp. Construcción Naval	1.011.000.—	515.610.—	—	—	—	515.610.—	12.890,25	528.500,25	—
2.3	Cía. Española Demolición Na- val	1.250.000.—	1.250.000.—	—	—	—	1.250.000.—	—	1.250.000.—	—
2.1	Aluminio Ibérico	1.126.000.—	1.126.000.—	—	—	—	1.126.000.—	28.150.—	1.097.850.—	—
2.1	Construcciones Aeronáuticas	2.100.000.—	2.275.000.—	—	—	—	2.275.000.—	168.097.—	2.106.993.—	—
2.1	Motor Ibérica	181.000.—	318.560.—	—	—	—	318.560.—	56.110.—	374.670.—	—
2.1	Compañía Española Tubos Ex- trusión	2.361.000.—	2.361.000.—	—	—	—	2.361.000.—	—	1.369.380.—	—
2.1	Placencia de las Armas	14.000.—	18.900.—	—	—	—	18.900.—	—	17.780.—	—
2.3	Acumuladores Nife	300.000.—	300.000.—	—	—	—	300.000.—	—	300.000.—	—
(IV)	Fondos públicos	6.600.000.—	6.798.000.—	—	—	—	6.798.000.—	23.562.—	6.821.562.—	—
2.5	Cédulas Inversiones	6.600.000.—	6.798.000.—	—	—	—	6.798.000.—	23.562.—	6.821.562.—	—
	Total	67.891.000.—	106.249.467.—	5.622.000.—	5.678.220.—	5.678.220.—	100.571.247.—	8.915.420,65	109.486.667,65	—

Anexo al balance: Cartera de valores
Miles de pesetas

Clave	Relación de valores Clasificados por sectores Clasificación bursátil	Existencias a 31-12 del ejercicio actual				Existencias a 31-12 del ejercicio anterior				Variación neta	
		Valor nominal total	Valor contable total	Valor de cierre		Valor nominal total	Valor contable total	Valor de cierre		Valor contable	Revalorización
				Medio	Total			Medio	Total		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9 = 2 - 6	10 = 4 - 2
2.3	1. Bancos	993.500.000,—	27.696.746,—	36.669.773.63	36.669.773.63	6.606.500,—	27.696.746,—	36.669.773.63	36.669.773.63	27.696.746,—	8.973.027.63
2.1	Banco Canarias	52.500.000,—	1.013.000,—	1.013.000,—	1.013.000,—	1.774.500,—	1.013.000,—	1.013.000,—	1.013.000,—	1.013.000,—	—
2.1	Banco Exterior de España	720.000.000,—	7.364.175,—	8.588.580,—	8.588.580,—	1.013.000,—	7.364.175,—	8.588.580,—	8.588.580,—	7.364.175,—	1.224.405,—
2.1	Banco Mercantil e Industrial	221.000.000,—	19.319.571,—	27.068.193.63	27.068.193.63	3.819.000,—	19.319.571,—	27.068.193.63	27.068.193.63	19.319.571,—	7.748.622.63
2.1	2. Agua, Electricidad y Gas	21.801.413.000,—	13.452.862.75	14.016.654.87	14.016.654.87	6.805.500,—	13.452.862.75	14.016.654.87	14.016.654.87	13.452.862.75	568.772.12
2.1	Cia. Sevillana Electricidad	4.810.588.000,—	2.544.919.25	3.057.409.88	3.057.409.88	1.513.000,—	2.544.919.25	3.057.409.88	3.057.409.88	2.544.919.25	512.480.63
2.1	Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero»	12.998.000.000,—	4.725.755.50	4.539.994.97	4.539.994.97	1.554.500,—	4.725.755.50	4.539.994.97	4.539.994.97	4.725.755.50	—185.760.53
2.1	Unión Eléctrica Madrileña	3.992.830.000,—	6.182.188,—	6.419.230.02	6.419.230.02	3.738.000,—	6.182.188,—	6.419.230.02	6.419.230.02	6.182.188,—	237.042.02
2.3	4. Alimentación	2.037.507.000,—	38.992.100.75	38.931.512.75	38.931.512.75	27.527.000,—	38.992.100.75	38.931.512.75	38.931.512.75	38.992.100.75	—60.538,—
2.3	Embotelladora Andaluza	50.000.000,—	1.656.000,—	1.656.000,—	1.656.000,—	1.656.000,—	1.656.000,—	1.656.000,—	1.656.000,—	1.656.000,—	—
2.3	Embotelladora Asturiana	30.000.000,—	750.000,—	750.000,—	750.000,—	750.000,—	750.000,—	750.000,—	750.000,—	750.000,—	—
2.3	Embotelladora Madrileña	96.000.000,—	23.747.180.12	23.747.180.12	23.747.180.12	15.602.000,—	23.747.180.12	23.747.180.12	23.747.180.12	23.747.180.12	—
2.3	Embotelladora Valenciana	45.000.000,—	510.000,—	510.000,—	510.000,—	510.000,—	510.000,—	510.000,—	510.000,—	510.000,—	—
2.3	Uisa Frigo	130.000.000,—	4.969.955.60	4.969.955.60	4.969.955.60	3.567.500,—	4.969.955.60	4.969.955.60	4.969.955.60	4.969.955.60	—
2.1	El Águila, Fábrica de Cerveza	1.499.157.000,—	806.515.50	745.927.50	745.927.50	375.000,—	806.515.50	745.927.50	745.927.50	806.515.50	—60.588,—
2.3	El Furia	163.350.000,—	3.854.449.53	3.854.449.53	3.854.449.53	2.368.500,—	3.854.449.53	3.854.449.53	3.854.449.53	3.854.449.53	—
2.3	Embotelladora Madrileña	24.000.000,—	2.698.000,—	2.698.000,—	2.698.000,—	2.698.000,—	2.698.000,—	2.698.000,—	2.698.000,—	2.698.000,—	—
2.1	7 (V). Construcción (Inmobiliarias)	116.500.000,—	1.444.705,—	1.620.498.75	1.620.498.75	1.278.500,—	1.444.705,—	1.620.498.75	1.620.498.75	1.444.705,—	175.793.75
2.1	Inmobiliaria Bamí	116.500.000,—	1.444.705,—	1.620.498.75	1.620.498.75	1.278.500,—	1.444.705,—	1.620.498.75	1.620.498.75	1.444.705,—	175.793.75
2.1	10. Minerías	1.326.427.000,—	386.975,—	499.873.68	499.873.68	862.000,—	386.975,—	499.873.68	499.873.68	386.975,—	107.898.68
2.1	Saad. Met. Duro-Felguera	1.032.136.000,—	374.440,—	482.117.03	482.117.03	851.500,—	374.440,—	482.117.03	482.117.03	374.440,—	107.677.03
2.1	Minero Siderúrgica Ponferrada	294.291.000,—	17.535,—	17.756.65	17.756.65	10.500,—	17.535,—	17.756.65	17.756.65	17.535,—	221.65
2.1	12. Navegación y Pesca	253.381.000,—	1.412.500,—	1.298.690.15	1.298.690.15	2.097.500,—	1.412.500,—	1.298.690.15	1.298.690.15	1.412.500,—	—113.809.85
2.1	Cia. Transatlántica Española	28.381.000,—	1.027.500,—	1.027.500,—	1.027.500,—	1.712.500,—	1.027.500,—	1.027.500,—	1.027.500,—	1.027.500,—	—
2.1	Pesquería Española del Bacalao	225.000.000,—	385.000,—	271.190.15	271.190.15	385.000,—	385.000,—	271.190.15	271.190.15	385.000,—	—113.809.85
2.1	14. Químicas	1.464.000.000,—	2.217.287.50	1.582.948.57	1.582.948.57	2.089.500,—	2.217.287.50	1.582.948.57	1.582.948.57	2.217.287.50	365.661.07
2.1	Energía e Industrias Aragonésas	1.014.000.000,—	2.185.187.50	2.542.437.30	2.542.437.30	1.982.500,—	2.185.187.50	2.542.437.30	2.542.437.30	2.185.187.50	357.249.80
2.1	Hidro Nítrico Española	450.000.000,—	32.100,—	40.514.27	40.514.27	107.000,—	32.100,—	40.514.27	40.514.27	32.100,—	8.411.27
2.1	16. Siderurgia y Construcciones Metálicas	2.311.716.000,—	8.165.070,—	7.045.173.25	7.045.173.25	8.343.000,—	8.165.070,—	7.045.173.25	7.045.173.25	8.165.070,—	—1.119.896.75
2.1	Sociedad Española de Construcción Naval	905.716.000,—	515.610,—	528.500.25	528.500.25	1.011.000,—	515.610,—	528.500.25	528.500.25	515.610,—	12.890.25

La inversión inicial en valores fué efectuada en mayo de 1968

Orden del día

Primero y único.—Ratificación del cese en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración y de los administradores de la Sociedad y del nombramiento del Administrador único, como consecuencia de la modificación de los Estatutos. Y para que sirva de convocatoria la expido y firmo en Igualada a 15 de octubre de 1969.—Francisco Carrer, Administrador.—9.924-C.

EURINVER

COMPANIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, calle de Muntaner, 270, segundo, el día 6 de noviembre del corriente año, a las

diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunirse quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 7, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Ampliación del objeto social.
- 2.º Cambio de nombre y domicilio social.

Barcelona, octubre de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—9.921-C.

TURISMO INSULAR, S. A.
(TURINSA)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordi-

naria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de noviembre del presente año, en el domicilio social, sito en la calle Santiago Rusiñol, número 13, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve treinta horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Adopción de fórmula definitiva de explotación del edificio que construye la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de Consejeros, si procediere.
- 4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 3 de octubre del presente año.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guersi Sánchez.—9.916-C.

EMPRESA NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION DE RESIDUOS AGRICOLAS, S. A.

M A D R I D

Domicilio social: Velázquez, 132

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	660.954.959,98	Capital	750.000.000,—
Intangible	17.780.882,62	Créditos financieros	16.784.568,58
Inversiones financieras	8.132.456,33	Fondos de amortización	57.460.578,07
Cuentas financieras deudoras	7.338.602,33	Cuentas acreedoras	2.635.218,06
Aprovisionamientos	26.990.063,62	Cuentas transitorias y de orden	220.683.596,92
Resultados:			
Ejercicios anteriores	91.890.963,72		
Ejercicio 1968	13.782.909,08		
	105.673.872,80		
Cuentas transitorias y de orden	220.693.115,95		
	1.046.563.953,63		1.047.563.953,63

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Materiales	298.880,60	Intereses bancarios	5.440,39
Personal	11.195.870,78	Alquiler viviendas	190.937,—
Gastos generales	2.627.624,37	Intereses Edes	136.713,86
		Premio retención	4.025,42
		Otros ingresos	2.350,—
		Resultado 1968	13.782.909,08
	14.122.375,75		14.122.375,75

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa. Madrid, 30 de julio de 1969.—9.776-C.

<p>ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05 M A D R I D 10</p>	<h1>GACETA DE MADRID</h1> <h2>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 4,00 ptas Atrasado 3,00 ptas Suscripción anual: España 600,00 ptas Extranjero 750,00 ptas</p>
---	---	---

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.